

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21793

ASUNTOS IMPOSITIVOS

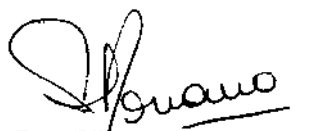
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

LA RIOJA
CALENDARIO FISCAL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 17 DGIP se fijan las fechas de vencimiento para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período fiscal 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada